

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA

GUÍA DOCENTE. ESPECIALIDAD: TODAS

ITINERARIO: TODOS

ASIGNATURA: **HISTORIA DEL PENSAMIENTO MUSICAL**

DEPARTAMENTO DE MUSICOLOGÍA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDADES	Todas
MATERIA	Cultura, pensamiento e historia
ITINERARIOS	Todos
ASIGNATURA	Historia del pensamiento musical
TIPO DE ASIGNATURA	Optativa
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	Todos
CRÉDITOS ECTS	6
HORAS LECTIVAS SEMANALES	1,5 horas
REQUISITOS PREVIOS	Ninguno
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*

Conocimiento de la dependencia recíproca entre la práctica musical –ya sea creativa o interpretativa– y los marcos de referencia teóricos, filosóficos e ideológicos en los que dicha práctica surge y se desenvuelve.

3. COMPETENCIAS

(Competencias transversales, generales y específicas. Recogidas en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*)

3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT5	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT6	Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2 COMPETENCIAS GENERALES

CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión pluridisciplinar.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

3.3.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN

CE1	Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
CE2	Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
CE10	Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
CE11	Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos creativos múltiples.

3.3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN

CE4	Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.
CE9	Desarrollar la capacidad de comunicación y entendimiento con los demás músicos desde la especial responsabilidad y el liderazgo que conlleva la profesión de director.
CE10	Transmitir verbalmente pensamientos musicales bien estructurados, concretos y globales, de carácter teórico, analítico, estético y crítico.
CE11	Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.

3.3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

CE2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CE6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

4. CONTENIDOS GENERALES Y DESARROLLADOS. BIBLIOGRAFÍA

4.1 CONTENIDOS GENERALES

(Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

- Historia del pensamiento musical centra su objetivo en poner de manifiesto la dependencia recíproca entre la práctica musical –ya sea creativa o interpretativa– y los marcos de referencia teóricos, filosóficos e ideológicos en los que dicha práctica surge y se desenvuelve. Para ello se busca que el alumnado desarrolle la capacidad de reconocer y discriminar, a partir de la lectura de un texto de carácter estético-musical, la escuela de pensamiento a la que pertenece, las posibles influencias que refleja, la relación con desarrollos teóricos posteriores, así como las consecuencias que para la práctica artística pudieran tener las ideas expresadas en tales documentos o en cualquier otro tipo de manifestación cultural susceptible de ser transmisora de valores y conceptos.

4.2 CONTENIDOS DESARROLLADOS

1. De Homero a los pitagóricos. La música en los poemas homéricos. La música como ideal educativo. La invención de los *nómoi*. Los más antiguos mitos acerca de la música: Orfeo y Dionisos. Los pitagóricos y la música. El concepto de armonía. Damón y la ética musical.
2. Platón. Características generales de su filosofía. Facetas de su pensamiento musical. *República*. *Leyes*. Platón y el pitagorismo: *Timeo*.
3. Aristóteles. La música como disciplina “liberal y noble”. *Política*. *Poética*. Diferencias con respecto a Platón. La escuela peripatética.
4. La oposición a la ética musical en el mundo antiguo.
5. El período de transición entre el mundo antiguo y el medieval. El renacimiento del pitagorismo neoplatónico. Macrobio y los *Comentarios al Sueño de Escipión*. San Agustín. Boecio. Casiodoro. San Isidoro.
6. La Edad Media. Teóricos del Renacimiento carolingio. División de las artes liberales y las artes mecánicas. Marciano Capela y *Las bodas de Mercurio con Filología*. Armonía musical y armonía celestial. La consideración del intérprete. El nacimiento de la polifonía y los nuevos problemas de la teoría musical.
7. El debate en torno al Ars Nova. La bula de Juan XXII. Johannes de Muris y Jacobo de Lieja. Johannes Tinctoris.
8. El Renacimiento y la nueva racionalidad. Henricus Glareanus. Gioseffo Zarlino. Teóricos españoles. El nacimiento del público. Los nuevos instrumentos musicales. El humanismo del músico. *El cortesano* de Baltasar de Castiglione.
9. Reforma y Contrarreforma. Lutero y la música. La Camerata de los Bardi y la teoría de los afectos. La música y la Contrarreforma. La polémica entre Artusi y Monteverdi. Música y ciencia en el siglo XVII.

10. Del racionalismo barroco a la estética del sentimiento. Cambios en el concepto de “imitación de la naturaleza”. El sentimiento en la música. El concepto de “expresión”.
11. El Iluminismo y los enciclopedistas. Rameau. Los enciclopedistas y el mito de la música italiana. La reforma de Gluck. Bach visto por el Iluminismo. La estética empirista británica. Kant y su *Crítica del Juicio*.
12. El Romanticismo. Consideraciones generales. Wackenroder. E.T.A. Hoffmann. Schopenhauer. Hegel. La música programática. Wagner y el drama musical. Hanslick y el formalismo. El desarrollo de la historiografía musical y el nacimiento de la Musicología.
13. El formalismo en el siglo XX. Stravinsky y su *Poética musical*. José Ortega y Gasset y *La deshumanización del arte*.
14. La estética y la dodecafonía. El pensamiento musical de Arnold Schoenberg. Paul Hindemith y Anton Webern: dos interpretaciones de la dodecafonía. La escuela de Frankfurt: Theodor Wiesengrund Adorno.
15. Carl Dahlhaus y la reflexión sobre la tarea del historiador de la música: *Fundamentos de historia de la música* y *La música del siglo XIX*.
16. El pensamiento musical después de 1950. “Schoenberg ha muerto”. Serialismo integral y aleatoriedad. Música electrónica. La edad postserial. La postmodernidad y la cultura del pluralismo.

NOTA IMPORTANTE:

En el abordaje de estos contenidos se tendrá presente la visibilización de la labor de las mujeres a lo largo de la historia, así como la sensibilización en torno a las cuestiones de género.

El profesorado no estará obligado a desarrollar en clase todos y cada uno de los temas enumerados en este apartado de la presente guía docente. Esa relación es un repertorio de opciones temáticas de entre las cuales el profesorado seleccionará a su criterio, y previa consulta al Departamento, un número determinado de ítem para su estudio pormenorizado.

4.3 BIBLIOGRAFÍA

ADORNO, Theodor W. *Escritos musicales IV. (Moments musicaux. Impromptus)*. Madrid: Akal, 2008.

ANDRÉS, Ramón. *Johann Sebastian Bach. Los días, las ideas y los libros*. Barcelona: El Acentilado, 2005.

ANDRÉS, Ramón. *El mundo en el oído. El nacimiento de la música en la cultura*. Madrid: El Acentilado, 2005.

ANDRÉS, Ramón. *El oyente infinito. Reflexiones y sentencias sobre música, de Nietzsche a nuestros días*. Barcelona: DVD Ediciones, 2007.

ANDRÉS, Ramón. *Diccionario de música, mitología, magia y religión*. Madrid: El Acentilado, 2012.

ANDRÉS, Ramón. *Filosofía y consuelo de la música*. Madrid: El Acentilado, 2020.

ASSUNTO, Rosario. *Naturaleza y razón en la estética del setecientos*. Madrid: Visor, 1989 [1967].

- BOZAL, Valeriano (ed.). *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas* (2 vols.). Madrid: Visor, 1996.
- CAGE, John. *Escritos al oído*. Murcia: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, 1999.
- CASABLANCAS DOMINGO, Benet. *El humor en la música. Broma, parodia e ironía*. Kassel: Edition Reichenberger, 2000.
- COOK, Nicholas. *Music: A Very Short Introduction*. Oxford University Press, 1998. Trad. esp. de Luis Gago. *De Madonna al canto gregoriano. Una muy breve introducción a la música*. Madrid: Alianza, 2001.
- DAHLHAUS, Carl. *Estética de la música*. Berlín: Edition Reichenberger, 1996.
- DAHLHAUS, Carl. *Fundamentos de la historia de la música*. Barcelona: Gedisa, 1997.
- DE AZÚA, Félix. *El arte del futuro. Ensayos sobre música*. Barcelona: Penguin Random House, 2022.
- FUBINI, Enrico. *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid: Alianza, 1988 [1976].
- FUBINI, Enrico. *Estética de la música*. Madrid: La Balsa de la Medusa, 2008 [1995].
- GADAMER, Hans-Georg. *Estética y hermenéutica*. Madrid: Tecnos, 1996 [1976-86].
- GODWIN, Joscelyn. *Armonías del Cielo y de la Tierra*. Barcelona: Paidós, 2000.
- JANKÉLÉVITCH, Vladimir. *La música y lo inefable*. Barcelona: Ediciones Alpha Decay, 2005.
- KIERKEGAARD, Soren. *Estudios estéticos I (Diapsálmata. El Erotismo musical)*. Málaga: Ágora, 1996.
- KÜHN, Clemens. *Tratado de la forma musical*. Barcelona: Labor, 1992 [1989].
- KÜNG, Hans. *Música y religión: Mozart, Wagner, Bruckner*. Madrid: Trotta, 2008.
- LIPPMAN, Edward A. *A History of Western Musical Aesthetics*. Lincoln (Nebraska): University of Nebraska Press, 1992.
- LISCIANI-PETRINI, Enrica. *Tierra en blanco. Música y pensamiento a inicios del siglo XX*. Madrid: Akal, 1999.
- MARCO, Tomás. *Pensamiento musical y siglo XX*. Madrid: Fundación Autor, 2002.
- MAUR, Karin v. *The Sound of Painting. Music in Modern Art*. Múnich/Londres/Nueva York: Prestel Verlag, 1999.
- NEUBAUER, John. *La emancipación de la música. El alejamiento de la mimesis en la estética del siglo XVIII*. Madrid: Visor, 1992.
- NIETZSCHE, Friedrich. *Escritos sobre Wagner*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2003.
- OTTO, Walter F. *Las musas y el origen divino del canto y del habla*. Madrid: Siruela, 2005.

- RAHN, John (ed.). *Perspectives on Musical Aesthetics*. Londres y Nueva York: W. W. Norton, 1994.
- RAMOS LÓPEZ, Pilar. *Feminismo y música. Introducción crítica*. Madrid: Narcea, 2003.
- ROHMER, Eric. *Ensayo sobre la noción de profundidad en la música. De Mozart en Beethoven*. Madrid: Árdora Ediciones, 2000.
- ROSEN, Charles. *The Romantic Generation*. Cambridge (Massachussets): Harvard University Press, 1995.
- ROUSSEAU, Jean- Jaques. *Diccionario de música*. Madrid: Akal, 2007.
- ROWELL, Lewis. *Introducción a la filosofía de la música. Antecedentes históricos y problemas estéticos*. Barcelona: Gedisa, 1990 [1983].
- SANTIAGO GUERVÓS, Luis Enrique de. *Arte y poder. Aproximación a la estética de Nietzsche*. Madrid: Trotta, 2004.
- SANTIAGO GUERVÓS, Luis de (ed). *Nietzsche y la polémica sobre El nacimiento de la tragedia*. Málaga: Ágora, 1994.
- SCHOENBERG, Arnold. *El estilo y la idea*. Madrid: Taurus, 1963 [1951].
- SCHOPENHAUER, Arthur. *Pensamiento, palabras y música*. Madrid: Edaf, 1998.
- SCHUMANN, Robert. *On Music and Musicians* (Konrad Wolff, ed.; Paul Rosenfeld, trad.). Nueva York: 1969.
- SCRUTON, Roger. *The Aesthetics of Music*. Oxford: Oxford University Press, 1999 [1997].
- STRAVINSKY, Igor. *Poética musical*. Madrid: Taurus, 1989 [1952].
- STRAVINSKY, Igor & CRAFT, Robert. *Memorias y comentarios*. Traducción de Carme Font. Barcelona: Acantilado, 2013.
- TRÍAS, Eugenio. *El canto de las sirenas*. Barcelona: Círculo de Lectores/Galaxia Gutenberg, 2007.
- TATARKIEWICZ, Władysław. *Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*. Madrid: Tecnos, 1996 (5ª ed.) [1976].
- TATARKIEWICZ, Władysław. *Historia de la estética I. La estética antigua*. Madrid: Akal, 1987 [1970].
- TATARKIEWICZ, Władysław. *Historia de la estética II. La estética medieval*. Madrid: Akal, 1989 [1962].
- TATARKIEWICZ, Władysław. *Historia de la estética III. La estética moderna 1400-1700*. Madrid: Akal, 1991 [1970].
- TOMLINSON, Gary. *Canto metafísico. Un ensayo sobre la ópera*. Barcelona: Idea Books, 2001.
- WEBERN, Anton. *El camino hacia la nueva música*. Barcelona: Nortedur, 2009.

5. METODOLOGÍA

No pretendemos seguir una metodología puramente memorística en esta asignatura, pues lo que se desea alcanzar ante todo es la madurez del alumnado en la descodificación de los distintos discursos que se construyen en torno al fenómeno musical. Se utilizará, pues, una metodología integral.

Para ello es fundamental no sólo el análisis comprensivo y crítico de las fuentes (primarias y secundarias), sino también el establecimiento de los vínculos entre el pensamiento estético y las prácticas interpretativas, así como con el contexto artístico e histórico en general. Es decisivo no observar la música como un fenómeno que gira únicamente en torno a sí mismo y descubrir su imbricación con el mundo que lo rodea.

De acuerdo con los 6 ECTS asignados, la dedicación requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de sus requisitos es de 150 horas, que se distribuirán de acuerdo con los siguientes tiempos estimados:

1.- Trabajo presencial en el aula: 45 horas

Exposición de el/la profesor/a: 23 horas

Exposición del alumnado: 2 horas

Actividades prácticas (charlas, debates, comentarios, visionado de distintos materiales, audiciones): 20 horas

2.- Trabajo autónomo fuera del aula: 105 horas

Lectura crítica de documentos, libros, artículos: 65 horas

Búsqueda de fuentes e investigación: 10

Trabajo escrito: 20 horas

Preparación de exámenes: 10 horas

Se aplicará en esta asignatura una metodología integral. No se pretende que el único método de aprendizaje consista en la memorización de una serie de autores, títulos de obras, datos y fechas. Por tanto, habrá de procurarse:

1. La clarificación general de las relaciones entre música y filosofía.
2. La indagación sobre el modo en el que diferentes categorías de valores, concepciones del mundo, construcciones metafísicas, relaciones del ser humano con su entorno físico e imaginario o niveles de consciencia histórica afectan efectivamente a la música y sus lenguajes o son afectados por estos.
3. La reflexión sobre la implicación de la música en diferentes contextos históricos y artísticos.
4. El uso de una variedad de actividades como el comentario de textos y audiciones de obras de época, el acercamiento práctico a diferentes usos musicales a través de la historia o el análisis musical de fragmentos significativos.

Se valorará, ante todo, el desarrollo de un cierto grado de madurez en el tratamiento de la información, la capacidad de análisis y crítica.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

La evaluación será continua, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.

Se evaluarán las competencias trabajadas en la asignatura, aplicando los criterios de evaluación reseñados anteriormente, con las siguientes herramientas y valoración:

- Pruebas que se programen regularmente a fin de afianzar los conocimientos adquiridos en clase. Estas pruebas se realizarán con una frecuencia determinada por el profesorado, y en función de ellas se calificará al alumnado de 0 a 10 en el marco de cada evaluación cuatrimestral, aplicando la ponderación indicada en el apartado 7.4.1. de esta guía docente. Dichas pruebas responderán al formato de un examen escrito.
- Realización y entrega al profesorado de trabajos o ejercicios opcionales que se hayan propuesto. Estos trabajos o ejercicios se propondrán con una frecuencia regular determinada por el profesorado. En función de ellos se calificará al alumnado de 0 a 10 en el marco de cada evaluación cuatrimestral, aplicando la ponderación correspondiente en el apartado 7.4.1. de esta guía docente.
- La nota final será la media aritmética de las notas parciales de cada cuatrimestre, aunque nunca podrá rebasar la puntuación de 4,9 cuando el alumnado haya obtenido una calificación inferior a cinco sobre diez en alguna de las citadas evaluaciones cuatrimestrales.

En el caso de que el profesorado detecte que algún alumno o alumna ha incurrido en plagio, ya sea en los trabajos presentados por escrito o en un examen, la puntuación que se otorgará en la convocatoria que corresponda será de 0 puntos.

Procedimientos de recuperación:

Aquel segmento del alumnado que no haya alcanzado la calificación mínima de 5 podrá realizar, en el mes de junio, una prueba de recuperación diseñada por el profesor o profesora, cuyas características se explicarán previamente, indicando asimismo la fecha, duración y lugar de su realización. Esta prueba se valorará de 0 a 10, siendo esa la calificación que figure en la evaluación final del alumno o alumna.

Los procedimientos de recuperación en septiembre y en la convocatoria extraordinaria de febrero, en su caso, serán los mismos.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

(Criterios de evaluación recogidos en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
CET2	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
CET4	Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
CET5	Demostrar conocimiento de una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CET6	Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET7	Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
CET8	Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CET9	Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET11	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET12	Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
CET14	Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1	Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CEG8	Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.
CEG10	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
CEG12	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
CEG13	Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.
CEG16	Demostrar dominio en las técnicas de estudio e investigación que le capacite para la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.

7.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

7.3.1 ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN

CEE1	Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico, bien estructurado.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.

7.3.2 ESPECIALIDAD DE DIRECCIÓN

CEE2	Demostrar conocimiento de la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.
CEE7	Demostrar capacidad de comunicación y entendimiento con los demás músicos desde la especial responsabilidad y el liderazgo que conlleva la profesión de director.
CEE8	Demostrar el conocimiento de la implicación escénica de su actividad profesional, y el desarrollo de una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.

7.3.3 ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.

7.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal.

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. **Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.**

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

7.4.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

- CONVOCATORIA DE JUNIO/FEBRERO (máximo total 10 puntos):

Pruebas que se programen regularmente a fin de afianzar los conocimientos adquiridos en clase. Estas pruebas se realizarán con una frecuencia determinada por el profesorado y, en función de ellas, se calificará al alumnado de 0 a 10 en el marco de cada evaluación cuatrimestral. La nota final será la media aritmética de las notas parciales de cada cuatrimestre, aunque nunca podrá rebasar la puntuación de 4,9 cuando el alumnado haya obtenido una calificación inferior a cinco sobre diez en alguna de las citadas evaluaciones cuatrimestrales. Habrá al menos una prueba al final de cada cuatrimestre. La calificación final responderá a la siguiente ponderación:

Examen escrito: 60 % de la calificación final.

Trabajos o ejercicios opcionales propuestos: 30 % de la calificación final.

Asistencia: 5 % de la calificación final.

Participación en clase: 5 % de la calificación final.

- CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE (máximo total 10 puntos):

Examen escrito: 90 % de la calificación final.

Trabajos o ejercicios opcionales propuestos: 10 % de la calificación final.

8. CALENDARIO

Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado. Las fechas que a continuación se exponen son orientativas: las definitivas serán publicadas en el calendario de principio de curso.

Segunda quincena de enero: exámenes del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

Durante el mes de febrero:

Exámenes de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda quincena de mayo: exámenes del segundo cuatrimestre.

Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y, en su caso, de la posibilidad de realizar un examen final. El alumnado de 4º curso deberá quedar evaluado a fecha de 31 de mayo.

Primera semana de junio: exámenes finales. Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado a través del módulo PASEN a partir del 10 de junio.

Primera semana de septiembre: exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre, las fechas se publicarán en el mes de julio anterior. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

9.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Introducción a la técnica del comentario de texto.
2. Visionado de material audiovisual en relación con la temática tratada en clase.
3. Asistencia a un cierto número de los conciertos, conferencias o exposiciones de las que integran la oferta cultural del propio centro o de otras instituciones de la ciudad.

9.2 ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a exposiciones, conciertos, conferencias, seminarios o congresos relacionados con los contenidos trabajados en esta asignatura, de los que el profesorado informará con la debida antelación y que se celebren en la ciudad de Málaga o en el propio centro educativo. Estas actividades serán optativas para el alumnado.

10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La persona responsable de cada asignatura informará a principio de curso al alumnado de los contenidos, competencias y procedimiento de evaluación de la misma. Al finalizar cada curso académico se propondrá un cuestionario anónimo para que cada estudiante proceda a valorar las principales actuaciones relacionadas con el proceso de aprendizaje y evaluación de la asignatura.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales necesarios para el correcto desarrollo de esta asignatura son:

- Proyector y pantalla.
- Ordenador portátil.
- Conexión a Internet (WiFi).
- Equipo de música y altavoces.
- Pizarra pentagramada.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:
 1. Una especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo y adquisición de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.
 2. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las dificultades.
 3. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Habilitación de las condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad y/o disminución sensorial.
- Medidas de atención personalizada dirigidas al alumnado con dificultades de comunicación debido a problemas idiomáticos, especialmente para el alumnado participante en el programa Erasmus.